

ACTA DE LA SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE 2016 RESOLUCIÓN N° 038-2016-AUT-UNFV DE FECHA 08.08.2016 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA DE LA UNFV

En la Ciudad de Lima, siendo las 09:00 de la mañana del día cinco del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en el ambiente de la Oficina del Decanato, se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad, bajo la dirección del Decano Interino Dr. Franco Raul Mauricio Valentin de acuerdo a las facultades establecidas en el numeral 67.2 del Artículo 67 de la Ley 30220-Ley Universitaria y el Artículo 153° del Estatuto de la Universidad.

La Secretaría Académica, Mg. María Elena Moscoso Sánchez da lectura del acta anterior, la misma que es aprobada.

SECCIÓN DESPACHO

Para la presente sesión se ha presentado el siguiente caso:

- 01** PROVEÍDO N° 285-2016-D (I)-FO-UNFV DE FECHA 01.12.2016 DEL SEÑOR DECANO INTERINO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, REMITE EL OFICIO MÚLTIPLE N°004-2016-OCA-VRAC-UNFV DEL 21.11.2016, EMITIDO POR EL JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, QUIEN SOLICITA EL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIA 2017, SE ACORDÓ: Aprobar el número de vacantes para el Proceso de Admisión 2017, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal en las distintas modalidades de ingreso, según se detalla en el siguiente cuadro:

ORDEN	MODALIDADES DE INGRESO	CARRERA PROFESIONAL	
		N° DE VACANTES	
		ODONTOLOGIA	TOTALES
1	ORDINARIO	73	73
2	CEPREVI (R.R. 5580-2014-CU-UNFV DEL 25.04.2014	32	32
3	1ER Y SEGUNDO PUESTO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS	4	4
4	DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL	2	2
5	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	0	0
6	VICTIMAS E HIJOS DE LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO	0	0
7	PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	3	3
8	SEGUNDA PROFESIÓN	2	2
9	TRASLADO INTERNO	2	2
10	TRASLADO EXTERNO	2	2
11	CONVENIO INTERNACIONAL "ANDRES BELLO"	0	0
TOTALES		120	120

La Secretaria Académica da lectura al proveído y de la documentación de sustento, el mismo fue Aprobado por el Decano Interino de la Facultad.

Siendo las 10:00 horas, el Decano Interino Dr. Franco Raul Mauricio Valentin, da por terminada la sesión.